

ACTA DE RESOLUCIÓN

Del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número DG-ITJMMPYH-062/18 "ADQUISICION DE VIDEO PROYECTORES"

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10:45) del día 29 (veintinueve) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, de esta ciudad, por parte de la Unidad Centralizada de compras los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas** en su carácter de **Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH**; y **Julio César Jiménez Zermeño**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**, así como el **C. Francisco Campos Contreras** Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, **Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de resolución del proceso indicado al inicio de la presente acta.

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de conformidad a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declara que se recibieron para su análisis **seis propuestas** por parte de los siguientes licitantes:

No.	Participante
01	Ber-Mar Universal S.A. de C.V.
02	Julio César Santos Tornero
03	Infraestructura Unificada S.A. de C.V.
04	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.
05	Gama Sistemas S.A. de C.V.
06	Yadira Mendoza Gutiérrez

De la **Evaluación Administrativa** se concluye lo siguiente:

Documentos requeridos de las proposiciones	Ber-Mar Universal S.A. de C.V.	Julio César Santos Tornero	Infraestructura Unificada S.A. de C.V.	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	Gama Sistemas S.A. de C.V.	Yadira Mendoza Gutiérrez
Anexo No. 4 Con copia de Identificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de Domicilio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 3 Carta de la aceptación de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No.5 Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 6 Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,

C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.

Tel: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Opinión de Cumplimiento emitida por el SAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--	--------	--------	--------	--------	--------	--------

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Artículo 69 párrafo primero del Reglamento, el representante del Área Requiriente, analiza y evalúa las propuestas en los términos de las especificaciones del requerimiento, y emite la siguiente evaluación:

Participante	Evaluación
Ber-Mar Universal S.A. de C.V.	No cumple (No cuenta con entrada de S-Video)
Julio César Santos Tornero	No cumple (No cuenta con entrada de S-Video)
Infraestructura Unificada S.A. de C.V.	La propuesta se considera técnicamente solvente.
ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	No cumple (No cuenta con entrada de S-Video)
Gama Sistemas S.A. de C.V.	La propuesta se considera técnicamente solvente.
Yadira Mendoza Gutiérrez	No cumple (No cuenta con entrada de S-Video)

Se presenta el comparativo económico:

	Gama Sistemas S.A de C.V.	Infraestructura Unificada S.A. de C.V.
Propuesta económica	\$ 132,410.52	\$ 75,523.40

Con base en el dictamen técnico realizado por el representante del área requiriente, y considerando los aspectos administrativos y económicos de las propuestas se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA. - Se adjudica la única partida de la presente licitación al proveedor Infraestructura Unificada S.A. de C.V. por un monto total de **\$ 75,523.40 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 40/100 M.N.)** iva incluido, por presentar la propuesta solvente más económica.

Siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día en que se actúa se da por terminado este acto de resolución, firmado los que en el intervinieron.

Por la Unidad Centralizada de Compras:

C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH

C. Julio César Jiménez Zermeno
Comprador del ITJMMPYH

Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH:

C. Francisco Campos Contreras
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

Dictamen Técnico de Evaluación del Procedimiento de Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número **DG-ITJMMPYH-062/18 “ADQUISICION DE VIDEO PROYECTORES”**, al amparo del artículo 66 numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 69 de su Reglamento.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:00 horas, del 22 de agosto de 2018**, encontrándose en las oficinas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, en calidad de Responsable de Revisar, Analizar, Validar y Aprobar las Propuestas Técnicas correspondientes al proceso, el **C. Hiram Osiris Macías Brambila**, en su carácter de **Coordinador de Redes e Informática del ITJMMPYH**, cuyo nombre y firma aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 69 párrafo primero del Reglamento.

1. El responsable de Evaluar la parte Técnica de las Propuestas declara guardar absoluta confidencialidad por lo cual se compromete a no divulgar información de las propuestas, o documentación interna o cualquier otra que por su naturaleza pudiera ser considerada sensible, confidencial o exclusiva del proceso de adquisición, así como no tener conflicto de interés comercial, político, o de cualquier otra índole que afecte la transparencia, igualdad, equidad e integridad del proceso que atañe en esta ocasión y de las propuestas presentadas por los oferentes para realizar la evaluación.

I. Para dictamen y acuerdo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se comprueba que existen las propuestas suficientes y necesarias en para llevar a cabo el Dictamen Técnico.

II. Seguido y con apego en el artículo 69 párrafo primero del Reglamento, téngase por recibido el expediente del proceso de licitación, donde según el acta de apertura se admitieron para su análisis las propuestas de los siguientes participantes:

No.	Participante
01	Ber-Mar Universal S.A. de C.V.
02	Julio César Santos Tornero
03	Infraestructura Unificada S.A. de C.V.
04	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.
05	Gama Sistemas S.A. de C.V.
06	Yadira Mendoza Gutiérrez

III. Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 69 párrafo primero del Reglamento, el Representante del Área Requirente, analiza y evalúa las propuestas, en los términos de las especificaciones del requerimiento.

2. Revisada y analizada la información entregada por los participantes y sometida a la evaluación técnica de las propuestas, el Área Requirente concluye lo siguiente:

RESULTADO

Del análisis y evaluación de la información presentada por los participantes, relativa a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido por el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,

C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.

Tel: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Área Requirente acuerda emitir el siguiente:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN:

Participante	Evaluación
Ber-Mar Universal S.A. de C.V.	No cumple (No cuenta con entrada de S-Video)
Julio César Santos Tornero	No cumple (No cuenta con entrada de S-Video)
Infraestructura Unificada S.A. de C.V.	La propuesta se considera técnicamente solvente.
ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	No cumple (No cuenta con entrada de S-Video)
Gama Sistemas S.A. de C.V.	La propuesta se considera técnicamente solvente.
Yadira Mendoza Gutiérrez	No cumple (No cuenta con entrada de S-Video)

No habiendo más que aportar en el presente dictamen, derivado del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número **DG-ITJMMPYH-062/18** “**ADQUISICION DE VIDEO PROYECTORES**”, lo firma el representante del Área Requirente el día 22 de agosto de 2018.

RESPONSABLE DEL DICTAMEN TÉCNICO:

NOMBRE	FIRMA
C. Hiram Osiris Macías Brambila Coordinador de Redes e Informática del ITJMMPYH.	

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadafajara, Jalisco.

Tel: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx